



COMUNICACIÓN N° CECOMM-004

Domingo, 25 de Febrero del 2024

**PROCESO ELECTORAL COLEGIOMAR 2024 - 2026**

**DE:** COMISIÓN ELECTORAL COLEGIOMAR  
**PARA:** MIEMBROS TITULARES COLEGIADOS  
**REF.** *EXTENSIÓN PERIODO OBSERVACIONES AL REGISTRO ELECTORAL PRELIMINAR (REP)*

Estimados Colegas:

Tal como expresado en comunicación N° CECOMM-003 de fecha 19 de los corrientes, el pasado Viernes 23 del mes en curso la Comisión Electoral procedió al cierre del lapso correspondiente a la presentación de observaciones y/o recursos de impugnación del Registro Electoral Preliminar (REP) de acuerdo a lo previsto en el Artículo 20 de las *Normas para Regular los Procesos Electorales de Gremios y Colegios Profesionales*; habiendo sido atendidos un total de dieciséis (16) observaciones presentadas por los Miembros Titulares colegiados, correspondiente cuatro (4) casos a ajustes del Título de Marina Mercante sobre el cual ejercerán sus derecho al sufragio y doce (12) a nuevas incorporaciones.

En consecuencia, considerando que de acuerdo con el Cronograma Electoral la publicación del *Registro Electoral Definitivo (RED)* esta prevista para el 29 de Febrero del presente mes, la Comisión Electoral decreta una extensión de 48 horas (hasta el 27FEB2024-24:00LT), periodos durante el cual, los Miembros Titulares podrán presentar las observaciones que tengan a bien considerar, así como su incorporación al mismo.

Cualquier observación y/o recurso de impugnación, deberá ser elevado por escrito a la Comisión Electoral y consignada vía electrónico [adm.webcomm@colegiomar.com](mailto:adm.webcomm@colegiomar.com) para su inmediata atención, en concordancia con la norma aplicable

Atentamente

Comisión Electoral Colegio Oficiales de la Marina Mercante

